

Hoy, tras registrar la petición de comparecencia

El GPP exige que el ministro de Cultura dé explicaciones en el Congreso por el veto del Gobierno a las enmiendas al Proyecto de Ley de ayudas al sector cultural

- Las iniciativas del GPP contenían, entre otras cuestiones, deducciones a la producción de videojuegos, inversiones en producciones extranjeras cinematográficas, reducción del IVA cultural y beneficios fiscales a las producciones audiovisuales en Canarias

25 de junio de 2021. - El Grupo Parlamentario Popular ha registrado la solicitud de comparecencia del ministro de Cultura y Deporte, José Manuel Rodríguez Uribes, para que dé explicaciones en la Comisión correspondiente del Congreso por el veto del Gobierno a la tramitación de un total de 32 enmiendas al Proyecto de Ley de ayudas al sector cultural, que se encuentra en el trámite parlamentario de Ponencia.

En concreto, son siete las enmiendas del GPP a las que el Gobierno no presta conformidad para su tramitación. Estas contenían, entre otras cuestiones, deducciones a la producción de videojuegos, inversiones en producciones extranjeras cinematográficas, reducción del IVA de entradas a museos, galerías de arte y espectáculos culturales en vivo, y beneficios fiscales a las producciones audiovisuales en Canarias que supone un recorte de más de cinco millones de euros de beneficio fiscal a las productoras que están en estos momentos desarrollando proyectos en las Islas.

También proponía el GPP el reconocimiento de una efeméride como el X Aniversario de la inclusión del Flamenco en el Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, como acontecimiento de especial interés, y sus correspondientes beneficios fiscales. Una iniciativa que también ha sido vetada, a pesar de que el Ejecutivo no ha impedido que se tramiten otras similares del PSOE, como es la propuesta de declaración como acontecimiento de especial interés, el Año Santo Guadalupense o la Expo Dubái 2020.

Para el GPP, esta decisión del Gobierno supone una limitación del derecho de los diputados a ejercer la función parlamentaria de trabajar para solucionar los problemas reales de los españoles ante la crisis social y económica que atraviesa el país.

Una decisión que, según el GPP, el Gobierno basa en que estas iniciativas implican un aumento de gasto o disminución del Presupuesto, pero lo hace sin una justificación objetiva y suficiente.

En este sentido, el GPP subraya que el Ejecutivo se apoya en la reducción de la recaudación del impuesto sobre sociedades y del IVA de estas medidas, pero no tiene en cuenta sus efectos incentivadores.